

CRONOGRAMA DE PENSIONES 2023

Las pensiones de enseñanza son diez en total, una por cada mes lectivo del año escolar (de marzo a diciembre 2023).

Por ello, considerando nuestra obligación legal de comunicar oportunamente los costos de nuestro servicio para el siguiente año escolar, comunicamos a Uds. que los montos de las pensiones para el año 2023

El monto tanto de la matrícula como las pensiones de enseñanza para el período lectivo 2023 será de S/. 340.00.

El monto de las pensiones de enseñanza durante el año 2023 podrá ser incrementado de acuerdo con las necesidades institucionales, la inflación y/o aumento de precios de los bienes y servicios, previa Resolución emitida por la Autoridad competente del Ministerio de Educación, con la que, se establezca el cobro de una cuota extraordinaria.

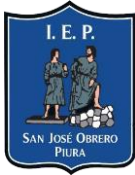
Las pensiones de enseñanza se cancelan en la entidad financiera CAJA PIURA con el código del estudiante. Las pensiones vencen el último día de cada mes lectivo, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 17 de diciembre de 2023.

En caso de incumplimiento de pago de pensiones escolares, EL COLEGIO cursará cartas de cobranza de pagos de pensiones, sea vía plataforma contratada por el colegio, vía Courier, correo electrónico o cartas notariales. Así mismo el colegio informará a las centrales de riesgo INFOCORP cuando se adeuden 4 o más pensiones, según lo permitido por la normativa vigente.

El colegio podrá a su vez retener los certificados de estudio correspondientes a los años lectivos en los que el estudiante registre deudas de pensiones; así también estará facultado a no ratificar la matrícula del estudiante para el siguiente año lectivo en caso se presente un comportamiento moroso reiterativo a lo largo del año lectivo, lo cual será informado 30 días calendario previo a la clausura del año educativo.

Las pensiones se abonarán conforme al rol o cronograma que se detalla a continuación:

MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO 2023	MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO 2023
MARZO	01 DE ABRIL	AGOSTO	01 DE SETIEMBRE
ABRIL	02 DE MAYO	SEPTIEMBRE	02 DE OCTUBRE
MAYO	01 DE JUNIO	OCTUBRE	02 DE NOVIEMBRE
JUNIO	01 DE JULIO	NOVIEMBRE	01 DE DICIEMBRE
JULIO	01 DE AGOSTO	DICIEMBRE	17 DE DICIEMBRE



Así mismo cumplimos con compartir a continuación un cuadro con los montos de cuota de ingreso, matrícula y pensiones desde el año 2018 a la fecha:

HISTÓRICO DE CUOTA DE INGRESO - MATRÍCULA - PENSIONES

CONCEPTO AÑO	CUOTA DE INGRESO	MATRÍCULA	PENSIÓN
2018	S/ 400.00	S/ 250.00	S/ 250.00
2019	S/ 500.00	S/ 250.00	S/ 250.00
2020	S/ 500.00	S/ 275.00	S/ 275.00
2020 - Reajuste	S/ 500.00	S/ 230.00	S/ 230.00
2021	S/ 500.00	S/ 230.00	S/ 230.00
2022	S/ 500.00	S/ 260.00	S/ 300.00